COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

ACTA 004

400

FECHA: 30 de abril de 2025

HORA: 7:00am – 8:10am

LUGAR: Salón de Guerra, Guías del Casanare

ASISTENTES:

DR. HECTOR JULIO RAMOS PRIETO	SECRETARIO DE GOBIERNO
CORONEL CARLOS MAURICIO PEÑA	COMANDANTE DÉCIMO SEXTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL
CORONEL ANDRES ROSERO CAICEDO	COMANDANTE GRUPO AÉREO DEL CASANARE
CORONEL GEOVANNY BARRERO UNIGARRO	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE
DR. ANDERSON PINILLA SANDOVAL	DIRECTOR SECCIONAL FISCALÍA CASANARE
DR. JOSÉ ALEXANDER NARANJO MORALES	ENLACE REGIONAL DE LA UNP PARA CASANARE
Dr. ARNOVIS ALEJANDRO PLAZAS MARTINEZ	DELEGADO - ASESOR SECCIÓN DE POLICÍA JUDICIAL CASANARE (OFICIO NO, DSCAS – 0206)

INVITADOS:

DR. HECTOR JULIO RAMOS PRIETO	SECRETARIO DE GOBIERNO
CORONEL CARLOS MAURICIO PEÑA	COMANDANTE DÉCIMO SEXTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL
CORONEL ANDRES ROSERO CAICEDO	COMANDANTE GRUPO AÉREO DEL CASANARE
CORONEL GEOVANNY BARRERO UNIGARRO	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

ACTA 004

DR. ANDERSON PINILLA SANDOVAL	DIRECTOR SECCIONAL FISCALÍA CASANARE
DR. JOSÉ ALEXANDER NARANJO MORALES	ENLACE REGIONAL DE LA UNP PARA CASANARE
DR. ALVARO CASTRO RUGELES	MIGRACIÓN COLOMBIA

AUSENTES:

DR. ALVARO CASTRO RUGELES	MIGRACIÓN COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Orden del Día
2. Llamado a lista y verificación del Quorum
3. Instalación del comité de Orden Público No. 004 de 30 de abril de 2025
4. Presentación y aprobación de proyectos
5. Recompensas
6. Proposiciones y varios
7. Cierre

DESARROLLO:

El presente Comité de Orden Público, se enmarca dentro de lo establecido en la Ley 399 del 2011, "Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones. LEY 418 DE 1997 "Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones." Capitulo 2, Artìculo 119, LEY 1106 DE 2006 "por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999 y 782 de 2002 y se modifican algunas de sus disposiciones".

Siendo las 7:20am del día 30 de abril de 2025, se da inicio al comité de orden público asi:

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra el Dr. Hector Julio Ramos Prieto Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, quien saluda a los presentes, agradece la asistencia, asimismo realiza lectura del orden día de la siguiente manera:

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

ACTA 004

1. Lectura del orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quorum
3. Instalacion del comité de Orden Publico No. 005 de 30 de abril de 2025
4. Presentación y aprobación de proyectos
5. Recompensas
6. Proposiciones y varios
7. Cierre

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La profesional Maria Paula Barrera. Profesional de Apoyo de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana realiza el llamado a lista y la verificación del Quorum

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Quórum
DR. HECTOR JULIO RAMOS PRIETO	SECRETARIO DE GOBIERNO	Asistió
CORONEL CARLOS MAURICIO PEÑA	COMANDANTE DÉCIMO SEXTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL	Asistió
CORONEL ANDRES ROSERO CAICEDO	COMANDANTE GRUPO AÉREO DEL CASANARE	Asistió
CORONEL GEOVANNY BARRERO UNIGARRO	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE	Asistió
DR. ANDERSON PINILLA SANDOVAL	DIRECTOR SECCIONAL FISCALÍA CASANARE	Asistió
DR. JOSÉ ALEXANDER NARANJO MORALES	ENLACE REGIONAL DE LA UNP PARA CASANARE	Asistió
DR. ALVARO CASTRO RUGELES	MIGRACIÓN COLOMBIA	No Asistió

Una vez realizado el llamado a lista se ratifica que existe QUORUM suficiente para dar continuidad con el presente comité y de esta manera es aprobado el orden del día propuesto.

1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO NO. 004 DE 30 DE ABRIL DE 2025

El Dr. Héctor Julio Ramos Prieto Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, da un saludo de bienvenida y agradece la asistencia y compromiso de cada

uno de los integrantes del Comité de Orden Público No.004 de 30 de abril de 2025 recalcando en primer lugar, la importancia de definir los proyectos que serán aprobados y financiados con recursos del Fondo de Seguridad, además de ello, manifiesta que siempre se encuentra en disposición de apoyar cualquier solicitud y atender las recomendaciones que hacer las fuerzas militares, policía y demás entidades.

De esta manera, se da inicio al quinto comité de Orden público de la vigencia 2025. Dando continuidad con el orden del día se da paso a la presentación de los proyectos y la postulación a votación.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

-PROYECTO: "SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE EVIDENCIA DE ORIGEN BALÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".
ENTIDAD: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL CASANARE
VALOR TOTAL: 2.577.144.733

El Dr. Anderson Pinilla Director de la Seccional de Fiscalías de Casanare, toma la palabra y de manera respetuosa solicita presentar anticipadamente el proyecto de la fiscalía teniendo en cuenta que por temas de agenda debe retirarse, sin embargo, deja delegación de la persona que acompañara el desarrollo en su totalidad de la sesión del presente comité.

Así las cosas, el Dr. Pinilla manifiesta que el proyecto presentado ante el comité es un trabajo articulado con la Fiscalía y la Policía, el cual tiene como propósito implementar un laboratorio balístico que permita procesar toda la evidencia balística derivada de las capturas en flagrancia y de las capturas con orden judicial, y todo

tipo de incautaciones, a efectos de contar con un macroscópico y un microscopio, igualmente el tubo correspondiente a las pruebas de tiro y una estación sucoba donde se puedan subir todos los resultados del empadronamiento que se le haga a los proyectiles, vainillas y de las armas incautadas, dicho laboratorio dará capacidad judicial al Departamento de Casanare para poder identificar en el tiempo más rápido posible cuales son los tips balísticos que se presentan en las coincidencias que se están presentando en todo tipo de lesiones con armas de fuego, tentativas de homicidio y homicidios en el Departamento de Casanare para lograr la identificación con mayor rapidez de los hechos de sicariatos en el Departamento que se presentan con la estructura de Clan del Golfo, GAO 28 en la zona Norte del Casanare y otros grupos armados, el valor del proyecto es de **Dos mil quinientos setenta y siete millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y tres**. MTE ($ **2.577.144.733**)

Recalca que por la capacidad muy pocos Departamentos cuentan con un laboratorio así, teniendo en cuenta el valor tan alto que tiene este, sin embargo, apunta que el salto de tecnificación de la investigación es bastante importante y sobre todo los tiempos para evitar homicidios en todo el Departamento del Casanare.

Una vez terminada la exposición del Dr. Pinilla Sandoval se somete a votación, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Voto
Dr. HECTOR JULIO RAMOS PRIETO	SECRETARIO DE GOBIERNO	Aprobado
CORONEL CARLOS MAURICIO PEÑA	COMANDANTE DÉCIMO SEXTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL	Aprobado
CORONEL ANDRES ROSERO CAICEDO	COMANDANTE GRUPO AÉREO DEL CASANARE	Aprobado
CORONEL GEOVANNY BARRERO UNIGARRO	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE	Aprobado
DR. ANDERSON PINILLA SANDOVAL	DIRECTOR SECCIONAL FISCALÍA CASANARE	Aprobado
DR. JOSÉ ALEXANDER NARANJO MORALES	ENLACE REGIONAL DE LA UNP PARA CASANARE	Aprobado
DR. ALVARO CASTRO RUGELES	MIGRACIÓN COLOMBIA	N/A

Una vez realizada la votación por parte de los miembros del Comité de Orden Público en sesión No. 004 de 2025, y tras analizar los aspectos técnicos, operativos y presupuestales del mismo, se **aprueba la viabilidad y ejecución del proyecto** denominado *"Solución Tecnológica para el Procesamiento y Análisis de Evidencia de Origen Balístico en el Departamento de Casanare"*, por un valor total de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE () MCTE ($2.577.144.733).**

-PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, ENTRE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION Y EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

ACTA 004

PERMITAN REALIZAR LA ADECUADA PROTECCION Y SEGURIDAD DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ENTIDAD: GOBERNACION DE CASANARE".

VALOR: $ 500.000.000

El Ingeniero Wilson Elian Rodríguez, profesional de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, toma la palabra y menciona que dicho proyecto es una iniciativa de la Gobernación, la cual tiene como finalidad garantizar la seguridad y protección del señor Gobernador del Departamento mediante la suscripción de un convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección.

Una vez terminada la sustentación del proyecto, se somete a votación, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Voto
Dr. HECTOR JULIO RAMOS PRIETO	SECRETARIO DE GOBIERNO	Aprobado
CORONEL CARLOS MAURICIO PEÑA	COMANDANTE DÉCIMO SEXTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL	Aprobado
CORONEL ANDRES ROSERO CAICEDO	COMANDANTE GRUPO AÉREO DEL CASANARE	Aprobado
CORONEL GEOVANNY BARRERO UNIGARRO	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE	Aprobado
DR. ANDERSON PINILLA SANDOVAL	DIRECTOR SECCIONAL FISCALÍA CASANARE	Aprobado
DR. JOSÉ ALEXANDER NARANJO MORALES	ENLACE REGIONAL DE LA UNP PARA CASANARE	Aprobado
DR. ALVARO CASTRO RUGELES	MIGRACIÓN COLOMBIA	N/A

Una vez realizada la votación por parte de los miembros del Comité de Orden Público en sesión No. 004 de 2025, se **aprueba la viabilidad y ejecución del proyecto** denominado *"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, entre la Unidad Nacional de Protección y el Departamento de Casanare, que permitan realizar la adecuada protección y seguridad del señor Gobernador del Departamento de Casanare. Entidad: Gobernación de Casanare"*,

por un valor total de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($500.000.000).**

Una vez realizada la votación anterior el Dr. Anderson Pinilla Director de la Seccional de Fiscalías de Casanare abandona el recinto donde se esta llevando a cabo el comité de orden público, y manifiesta que en su representación queda el Dr. **ARNOVIS ALEJANDRO PLAZAS MARTINEZ DELEGADO** - ASESOR SECCIÓN DE POLICÍA JUDICIAL CASANARE Mediante (OFICIO NO. DSCAS – 0206)

-PROYECTO: "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CCTV PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD DEPARTAMENTO DE CASANARE".

ENTIDAD: GOBERNACION DE CASANARE
VALOR TOTAL DEL PROYECTO, INCLUYE INTERVENTORIA Y APOYO A LA SUPERVISION: $ 1.650.000.000

El Ingeniero Wilson Elian Rodriguez, profesional de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, toma la palabra, sustenta el proyecto, recalca que el proyecto se encuentra en fase III y que ya cuenta con estudios y diseños.

Una vez terminada la sustentación del proyecto, se somete a votación, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Voto
Dr. HECTOR JULIO RAMOS PRIETO	SECRETARIO DE GOBIERNO	Aprobado
CORONEL CARLOS MAURICIO PEÑA	COMANDANTE DÉCIMO SEXTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL	Aprobado
CORONEL ANDRES ROSERO CAICEDO	COMANDANTE GRUPO AÉREO DEL CASANARE	Aprobado
CORONEL GEOVANNY BARRERO UNIGARRO	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE	Aprobado
DR. ARNOVIS ALEJANDRO PLAZAS MARTINEZ	DELEGADO - ASESOR SECCIÓN DE POLICÍA JUDICIAL CASANARE (OFICIO NO. DSCAS – 0206)	Aprobado
DR. JOSÉ ALEXANDER NARANJO MORALES	ENLACE REGIONAL DE LA UNP PARA CASANARE	Aprobado

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

ACTA 004

DR. ALVARO CASTRO RUGELES	MIGRACIÓN COLOMBIA	N/A

Una vez realizada la votación por parte de los miembros del Comité de Orden Público en sesión No. 004 de 2025, y tras el análisis técnico, operativo y presupuestal correspondiente, se aprueba la viabilidad y ejecución del proyecto denominado "Optimización del Sistema de Videovigilancia y CCTV para el Fortalecimiento de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana en el Municipio de Trinidad, Departamento de Casanare", por un valor total de **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE () MCTE ($1.650.000.000).**

-PROYECTO: "AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) 2024-2027"
ENTIDAD: GOBERNACION DE CASANARE
VALOR TOTAL DEL PROYECTO, INCLUYE INTERVENTORIA Y APOYO A LA SUPERVISION: $ 1.650.000.000

El Ingeniero Wilson Elian Rodriguez, profesional de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, toma la palabra, sustenta el proyecto, recalca que el proyecto también se encuentra en fase III y que ya cuenta con estudios y diseños.

Una vez terminada la sustentación del proyecto, se somete a votación, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Voto
Dr. HECTOR JULIO RAMOS PRIETO	SECRETARIO DE GOBIERNO	Aprobado
CORONEL CARLOS MAURICIO PEÑA	COMANDANTE DÉCIMO SEXTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL	Aprobado
CORONEL ANDRES ROSERO CAICEDO	COMANDANTE GRUPO AÉREO DEL CASANARE	Aprobado
CORONEL GEOVANNY BARRERO UNIGARRO	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE	Aprobado

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

ACTA 004

DR. ARNOVIS ALEJANDRO PLAZAS MARTINEZ	DELEGADO - ASESOR SECCIÓN DE POLICÍA JUDICIAL CASANARE (OFICIO NO. DSCAS – 0206)	Aprobado
DR. JOSÉ ALEXANDER NARANJO MORALES	ENLACE REGIONAL DE LA UNP PARA CASANARE	Aprobado
DR. ÁLVARO CASTRO RUGELES	MIGRACIÓN COLOMBIA	N/A

Una vez realizada la votación por parte de los miembros del Comité de Orden Público en sesión No. 004 de 2025, y habiendo sido evaluados los aspectos técnicos, estratégicos y presupuestales del caso, se **aprueba la viabilidad y ejecución del proyecto** denominado *"Ampliación del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad en el Área Urbana y Rural del Municipio de Paz de Ariporo en el Departamento de Casanare, en el marco de la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024–2027"*. Este proyecto será ejecutado bajo un esquema de **cofinanciación entre el Departamento de Casanare y el Municipio de Paz de Ariporo**, en el cual se aporta la suma de **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE () MCTE ($1.650.000.000).**

-PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CASANAREÑA MEDIANTE LA "ADQUSICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD Y DEFENSA TERRESTRE PARA EL GRUPO AÉREO DEL CASANARE".
Entidad: FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA
VALOR TOTAL OBRA, INCLUYE INTERVENTORÍA: $2.000.000.000

El Ingeniero Wilson Elian Rodríguez, profesional de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, toma la palabra, sustenta el proyecto informando que dicho proyecto básicamente incluye el fortalecimiento de cámaras en todo el sector con respecto al área aledaña a las instalaciones de la fuerza aérea del Departamento de Casanare, además expresa que este ya cuenta con estudios y diseños y esta en fase III.

Toma la palabra el Cr. Andrés Rosero, comandante del Grupo Aéreo del Casanare el cual manifiesta que precisamente el gobernador fue quien recomendó, junto al Secretario de Gobierno Departamental el fortalecimiento de estas cámaras para poder dar un mejor control perimetral del aeropuerto ya que este es Internacional, lo anterior no solo para la vigilancia de la base sino del aeropuerto, además expresa que, son ellos quienes tendrían el manejo y control de este sistema de vigilancia.

Una vez terminada la sustentación del proyecto, se somete a votación, obteniendo los siguientes resultados:

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

ACTA 004

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Voto
Dr. HECTOR JULIO RAMOS PRIETO	SECRETARIO DE GOBIERNO	Aprobado
CORONEL CARLOS MAURICIO PEÑA	COMANDANTE DÉCIMO SEXTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL	Aprobado
CORONEL ANDRES ROSERO CAICEDO	COMANDANTE GRUPO AÉREO DEL CASANARE	Aprobado
CORONEL GEOVANNY BARRERO UNIGARRO	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE	Aprobado
DR. ARNOVIS ALEJANDRO PLAZAS MARTINEZ	DELEGADO - ASESOR SECCIÓN DE POLICÍA JUDICIAL CASANARE (OFICIO NO. DSCAS – 0206)	Aprobado
DR. JOSÉ ALEXANDER NARANJO MORALES	ENLACE REGIONAL DE LA UNP PARA CASANARE	Aprobado
DR. ALVARO CASTRO RUGELES	MIGRACIÓN COLOMBIA	N/A

Una vez realizada la votación por parte de los miembros del Comité de Orden Público en sesión No. 004 de 2025, y tras el análisis técnico, estratégico y presupuestal del proyecto, se **aprueba la viabilidad y ejecución del proyecto** denominado *"Fortalecimiento de la Protección y Seguridad de la Población Casanareña mediante la Adquisición y Modernización de Equipos Tecnológicos para el Desarrollo de Operaciones de Seguridad y Defensa Terrestre para el Grupo Aéreo del Casanare"*, por un valor total de **DOS MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE () MCTE ($2.000.000.000).**

NOTA ACLARATORIA:
-PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MOVILIDAD Y OPERATIVIDAD DE MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
ENTIDAD: MIGRACION COLOMBIA
VALOR TOTAL: $ 256.645.599

El Ingeniero Wilson Elian Rodriguez, profesional de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, toma la palabra, indicando que se aprovecha la oportunidad para realizar una nota aclaratoria ya que dentro del Item No.002 del comité de orden público No. 002 realizado el pasado 31 de enero, acerca de un proyecto que fue aprobado a la gobernación de Casanare por un valor de $ 530.000.000 millones de pesos que tenía por

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

ACTA 004

nombre "FORTALECER Y APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" el cual consistia en la compra de 2 camionetas 4x4, la nota aclarartoria refiere a que uno de los vehículos va dirigido a Migración Colombia bajo el proyecto denominado:
"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MOVILIDAD Y OPERATIVIDAD DE MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE". Por ultimo, menciona que este recurso ya se encuentra asignado, sin embargo, es importante realizar la respectiva aclaración.

Una vez terminada la sustentación del proyecto, se somete a votación, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Voto
Dr. HECTOR JULIO RAMOS PRIETO	SECRETARIO DE GOBIERNO	Aprobado
CORONEL CARLOS MAURICIO PEÑA	COMANDANTE DÉCIMO SEXTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL	Aprobado
CORONEL ANDRES ROSERO CAICEDO	COMANDANTE GRUPO AÉREO DEL CASANARE	Aprobado
CORONEL GEOVANNY BARRERO UNIGARRO	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE	Aprobado
DR. ARNOVIS ALEJANDRO PLAZAS MARTINEZ	DELEGADO - ASESOR SECCIÓN DE POLICÍA JUDICIAL CASANARE (OFICIO NO. DSCAS – 0206)	Aprobado
DR. JOSÉ ALEXANDER NARANJO MORALES	ENLACE REGIONAL DE LA UNP PARA CASANARE	Aprobado
DR. ALVARO CASTRO RUGELES	MIGRACIÓN COLOMBIA	N/A

-PROYECTO: "ADQUISICION DE IMPLEMENTACION E INSTALACION DE UN CCTV Y SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR EN CUMPLIMIENTO DE FORTALECER Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD CON LA IDENTIFICACION DE INGRESOS Y SALIDAS DE LAS INSTALACIONES DEL CANTON MILITAR MANARE Y SUMINISTRAR DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA OPERATIVA Y VIGILANCIA DE LA DECIMA SEXTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL."
ENTIDAD: DECIMA SEXTA BRIGADA

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

ACTA 004

VALOR TOTAL: $ 1.655.000.000

El Ingeniero Wilson Elian Rodríguez, profesional de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, toma la palabra, sustenta el proyecto informando que dicho proyecto básicamente incluye el fortalecimiento de cámaras en las instalaciones de la de la Décima Sexta Brigada del Ejército Nacional específicamente en la guardia. Adicionalmente a esto, el proyecto incluye la adquisición de 50 Unidades de radios Motorola, y 15 unidades de sistemas de aeronave no tripuladas tipo Multirrotor.

Una vez terminada la sustentación del proyecto, se somete a votación, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Quórum
Dr. HECTOR JULIO RAMOS PRIETO	SECRETARIO DE GOBIERNO	Aprobado
CORONEL CARLOS MAURICIO PEÑA	COMANDANTE DÉCIMO SEXTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL	Aprobado
CORONEL ANDRES ROSERO CAICEDO	COMANDANTE GRUPO AÉREO DEL CASANARE	Aprobado
CORONEL GEOVANNY BARRERO UNIGARRO	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE	Aprobado
DR. ARNOVIS ALEJANDRO PLAZAS MARTINEZ	DELEGADO - ASESOR SECCIÓN DE POLICÍA JUDICIAL CASANARE (OFICIO NO. DSCAS – 0206)	Aprobado
DR. JOSÉ ALEXANDER NARANJO MORALES	ENLACE REGIONAL DE LA UNP PARA CASANARE	Aprobado
DR. ALVARO CASTRO RUGELES	MIGRACIÓN COLOMBIA	N/A

Una vez realizada la votación por parte de los miembros del Comité de Orden Público en sesión No. 004 de 2025, se **aprueba la viabilidad y ejecución del proyecto** denominado *"Adquisición, implementación e instalación de un CCTV y sistemas de control de acceso peatonal y vehicular en cumplimiento de fortalecer y garantizar la seguridad mediante la identificación de ingresos y salidas de las instalaciones del Cantón Militar Manare, y el suministro de herramientas tecnológicas para fortalecer la implementación de las estrategias de inteligencia operativa y vigilancia de la Décima Sexta Brigada del Ejército*

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

ACTA 004

7/02/2025	POLICIA NACIONAL	(CAPTURA REALIZADA EL 10 ENERO DE 2025 DE YEISON HENRY SALAMANCA CORREA Y FIRPO DARNEY GUALDRON ROSILLO	HOMICIDIO CARMEN LUCELY OROS CACHAY	$ 10.000.000
9/04/2025	POLICIA NACIONAL	(CAPTURA REALIZADA EL 07-02-2025 DE JUAN DAVID SANCHEZ DAZA -ALIAS GORDO O GUASON)	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA CON CIRCUNSTANCIAS MAYO Y MENOR PUNIBILIDAD - SICARIO DEL GRUPO ARMADO ORGANIZADO GAO - ELN-TRAFICO - FABRICACION -PORTE DE ARMAS DE FUEGO MUNICIONES Y ACCESORIOS.	$ 10.000.000
9/04/2025	POLICIA NACIONAL	CAPTURA REALIZADA EL 23 DE FEBRERO DE 2025 DE DAINER LEONEL MACUALO GARAVIZ - ALIAS MACUALO	HURTO A MOTOCICLETAS - VARIAS ANOTACIONES PENALES- DESDE EL AÑO 2023 HASTA LA FECHA - COMO ACTOR OCURRENTE Y RECONOCIDO CON EL ALIAS MACUALO - CARTEL DE LOS MAS BUSCADOS	$ 10.000.000
9/04/2025	POLICIA NACIONAL	CAPTURA REALIZADA EL 20 DE FEBRERO DE 2025 DE TOBIAS PEREZ SANABRIA ALIAS TOBIAS	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO - CARTEL DE LOS MAS BUSCADOS - ATRACO CON ARMA DE FUEGO	$ 5.000.000
9/04/2025	POLICIA NACIONAL	CAPTURA REALIZADA EL 09 DE FEBRERO DE 2025 DE JUAN DAVID PAEZ SANDOVAL ALIAS ORJEAS DUMBO	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO - CARTEL DE LOS MAS BUSCADOS	$ 10.000.000
				TOTAL: $ 45.000.000

Nacional", por un valor total de **mil seiscientos cincuenta y cinco millones de pesos moneda corriente ($1.655.000.000).**

5. RECOMPENSAS (BOLSA DE RECOMPENSAS – PAGO DE RESULTADOS OPERACIONALES)
VALOR: $ 45.000.000

El MY de la Policía Nacional Fabian Cruz, toma la palabra y realiza la sustentación de las recompensas presentadas a continuación:

Una vez terminada la presentación de las recompensas, se somete a votación, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Quórum

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

ACTA 004

Dr. HECTOR JULIO RAMOS PRIETO	SECRETARIO DE GOBIERNO	Aprobado
CORONEL CARLOS MAURICIO PEÑA	COMANDANTE DÉCIMO SEXTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL	Aprobado
CORONEL ANDRES ROSERO CAICEDO	COMANDANTE GRUPO AÉREO DEL CASANARE	Aprobado
CORONEL GEOVANNY BARRERO UNIGARRO	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CASANARE	Aprobado
DR. ARNOVIS ALEJANDRO PLAZAS MARTINEZ	DELEGADO - ASESOR SECCIÓN DE POLICÍA JUDICIAL CASANARE (OFICIO NO. DSCAS – 0206)	Aprobado
DR. JOSÉ ALEXANDER NARANJO MORALES	ENLACE REGIONAL DE LA UNP PARA CASANARE	Aprobado
DR. ALVARO CASTRO RUGELES	MIGRACIÓN COLOMBIA	N/A

6. Proposiciones y varios

El delegado por parte de la Fiscalía General de la Nación, menciona que al correo institucional de la Secretaria de Gobierno Departamental fue radicado un nuevo proyecto para la adquisición de un vehículo tipo camioneta, por tanto solicita la revisión del mismo.

7. Cierre

El Dr. Héctor Julio Ramos Prieto, agradece nuevamente la presencia de todos los miembros, reitera la disposición que tiene la Secretaria de Gobierno del Departamento para trabajar en conjunto con cada una de las fuerzas militares y de Policía.

ITEM	ENTIDAD	PROYECTO	VALOR
1	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL CASANARE	SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE EVIDENCIA DE ORIGEN BALÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$2.577.144.733,00
2	GOBERNACION DE CASANARE	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, ENTRE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION Y EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE PERMITAN REALIZAR LA ADECUADA PROTECCION Y SEGURIDAD	$500.000.000,00

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

ACTA 004

		DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
3	GOBERNACION DE CASANARE	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CCTV PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$1.650.000.000,00
4	DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE	AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) 2024-2027	$1.650.000.000,00
5	GRUPO AÉREO DEL CASANARE	"FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CASANAREÑA MEDIANTE LA "ADQUSICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD Y DEFENSA TERRESTRE PARA EL GRUPO AÉREO DEL CASANARE".	$2.000.000.000,00
6	RECOMPENSAS	BOLSA DE RECOMPENSAS – PAGO DE RESULTADOS OPERACIONALES TANGIBLES (RECOMPENSAS) COMO RESULTADO DE LAS OPERACIONES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.	$45.000.000,00
7	DECIMO SEXTA BRIGADA	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE UN CCTV Y SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR EN CUMPLIMIENTO DE FORTALECER Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS Y SALIDAS DE LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR MANARE, Y EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA OPERATIVA Y VIGILANCIA DE LA DÉCIMA SEXTA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL	$1.655.000.000,00
	GRAN TOTAL		**$10.077.144.733,00**

Siendo las 8:10am se da por terminada la sesión y se firma por los que intervinieron en el presente comité de Orden Público No. 004 de 30 de abril de 2025

Doctor
HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Secretario de Gobierno, Convivencia
Y Seguridad Ciudadana.
Delegado Mediante
Decreto No.033 de 2023

Coronel
CARLOS MAURICIO PEÑA
Comandante Décimo Sexta XVI
Brigada Ejército - Casanare

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

ACTA 004

Coronel
ANDRES ROSERO CAICEDO
Comandante Grupo Aéreo

Coronel
GIOVANNI BARRERO UNGARRO
Comandante Departamento de Policía

Doctor
ANDERSON PINILLA SANDOVAL
Director Seccional de Fiscalía
Casanare.

Doctor
ALVARO CASTRO RUGELES
Coordinador Centro Facilitador
de Servicios Migratorios-Casanare

Doctor
JOSÉ ALEXANDER NARANJO
Coordinador Regional Casanare
Unidad Nacional de Protección

Coronel
EDGAR RICARDO BERNAL
Director Técnico de Seguridad y
Convivencia Ciudadana.

Doctor
ARNOVIS ALEJANDRO PLAZAS
Delegado - Asesor sección de Policía Judicial Casanare
(OFICIO NO. DSCAS – 0206)

Revisó: Hernán Camilo Manosalva
Cto No.0068 de 2025

Elaboró: Wilson Elian Rodríguez Borrero
Cto No.0180 de 2025

Elaboró: María Paula Barrera González
Cto No.0070 de 2025

Anexos: Listado de Asistencia